cve: BOE-A-2023-3842

Verificable en [https://www](http://www.boe.es/).boe.es

# ANEXO I

**Modelo de solicitud de la nacionalidad española por opción**

(Apartado 1 párrafo primero disposición adicional 8.ª de la Ley 20/2022)

**AL SR. ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE:**

………

………….

……..

ARGENTINO

…….

Consulado General de España en

Nombre:

Apellido del padre:

Apellido de la madre:

Nacionalidad:

Estado Civil:

Pasaporte:

Domicilio:

Provincia:

País:

Telf. Contacto:

E-mail:

**Por este escrito solicita la tramitación del procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por OPCIÓN, según lo dispuesto en el apartado 1 párrafo primero de la Disposición adicional octava de la Ley 20/2022. Además de las menciones de identidad y datos antes señalados, se hace constar lo siguiente:**

………

…..

ARGENTINA

……….

[………..](mailto:ALEF2K@HOTMAIL.COM)

**NACIONALIDAD DE ORIGEN DE SU PROGENITOR/A O ABUELO/A ES**:

ESPAÑOL

**QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 DEL CÓDIGO CIVIL, DECLARA OPTAR POR LA VECINDAD CIVIL:**

Común

D.º Civil de Islas Baleares

D.º Civil Foral de Navarra

Foral del País Vasco

D.º de Galicia

Fuero del Baylío

D.º Civil de Cataluña

D.º Civil de Aragón

Tierra de Ayala

X

**QUE PRESTA JURAMENTO O PROMESA DE FIDELIDAD AL REY Y DE OBEDIENCIA A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS**

**LEYES ESPAÑOLAS.**

**QUE LA PRESENTE SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA SE FUNDAMENTA EN QUE EL/LA SOLICITANTE ES HIJO/A DE PADRE O MADRE, O NIETO/A DE ABUELO/A ORIGINARIAMENTE ESPAÑOL O ES HIJO/A DE PADRE O MADRE, O NIETO/A DE ABUELO/A ORIGINARIAMENTE ESPAÑOL QUE PERDIERON O RENUNCIARON A LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA COMO CONSECUENCIA DEL EXILIO.**

Con el presente escrito se aportan los documentos probatorios de los hechos mencionados.

En virtud de lo expuesto, se solicita la admisión del escrito y los documentos adjuntos y la incoación del oportuno procedimi ento, al que se dará el trámite legal pertinente, según los artículos 20 y 23 del Código Civil.

cve: BOE-A-2023-3842

Verificable en [https://www](http://www.boe.es/).boe.es

X

**DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:**

* Documento de identidad del/de la solicitante
* Certificado literal de nacimiento del/de la solicitante, legalizado/apostillado y en su caso, traducido.
* Certificado literal de nacimiento del padre o madre, abuelo o abuela español/a del solicitante.
* Certificado literal de nacimiento del padre o madre, el que corresponda a la línea del abuelo/a español, del/de la solicitante, legalizado/apostillado y en su caso, traducido.
* Documentos acreditativos de la condición de exiliado del padre o madre, abuelo o abuela español/a:
  + Haber sido beneficiario de pensión otorgada por la Administración española a los exiliados.
  + Haber padecido situaciones de represión o persecución política: certificaciones o informes expedidos por entidades o instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por las autoridades españolas o del Estado de acogida relacionados con el exilio.
  + Cualquier otro documento.
* Documentos acreditativos de la expatriación o salida del territorio español y permanencia estable en el territorio de otro

Estado.

* + Pasaporte o título de viaje con sello de entrada en el país de acogida.
  + Certificación del Registro Civil local del país de acogida que acredite haber adquirido la nacionalidad de dicho

país.

* + Documentación oficial de la época del país de acogida en la que conste el año de llegada o la lleg ada al mismo

por cualquier medio de transporte.

* + Certificación del Registro de Matrícula del Consulado español.
  + Certificaciones consulares que acrediten la residencia en el país de acogida.
* Otros documentos.

X

X

X

X

